REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 04-08
17 de agosto de 2004

La octava sesión ordinaria del año 2004 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los diecisiete días del mes de agosto en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO JERRY SALAZAR A., PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA C.
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR NORBERTO DELGADO D.
DIRECTOR MARIO J. GALINDO H.
DIRECTOR GUILLERMO QUIJANO, JR.
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ, JR.
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ, SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL

Los directores de departamentos:
ÁLVARO CABAL, ASESOR JURÍDICO
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS

Otros funcionarios:
STANLEY MUSCHETT, Gerente de Administración Ejecutiva
GLADYS DÍAZ SAARINEN, Gerente de la Oficina de Administración de Tierras
PATRICIA ARIAS, Oficina del Ministro para Asuntos del Canal
ROSSANA CALVOSA DE FÁBREGA, Asistente del Secretario para Asuntos Jurídicos
GUADALUPE GORGAS, Asistente Interina del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva

El PRESIDENTE inició la sesión a las 8:30 de la mañana luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.
.
El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de diez puntos, que fue aprobado. El PRESIDENTE solicitó celebrar una sesión con solo los miembros de la Junta Directiva para tratar un tema a solicitud de los sindicatos.

Terminada la indicada sesión, continuó la reunión ordinaria, presidida por el director AHUMADA a solicitud del Presidente, quien tuvo que ausentarse para atender otros compromisos.

Ítem No. 2 Consideración del Acta No. 04-07 de la reunión ordinaria del 20 de julio del 2004.

El acta fue aprobada.

Ítem No. 3: **Informe de la reunión del Comité de Asuntos Jurídicos y para los Permisos de Compatibilidad de 22 de julio del 2004.**

El director RODRÍGUEZ presentó para la consideración de la Junta Directiva el Reglamento del Uso del Área de Compatibilidad con la Operación del Canal y de las Aguas y Riberas del Canal que había sido discutido en reuniones conjuntas del Comité de Asuntos Jurídicos y para los Permisos de Compatibilidad, el cual fue aprobado tal como constaba en el documento presentado a la Junta Directiva en la presente reunión.

Ítem No. 4: Informe de la reunión del Comité de Auditoria del 4 de agosto de 2004.

El director GALINDO, presidente del Comité, presentó el informe señalando que en dicha reunión, a petición del Comité, el Fiscalizador General había realizado una explicación minuciosa y exhaustiva de todo el recurso, tanto humano como informático, conque cuenta para realizar su trabajo de auditoría. Indicó que él le había preguntado al Fiscalizador General si estaba conforme con los recursos que tenía para realizar de manera efectiva sus tareas o si necesitaba recursos adicionales, a lo que el Fiscalizador respondió que por el momento la oficina poseía los recursos adecuados para desempeñar sus funciones. Agregó el director Galindo que en la reunión el director Domínguez había solicitado expresamente que se dedicara más tiempo a las auditorías financieras. Continuó manifestando el director Galindo, que en el Comité también se había planteado la conveniencia de que los informes de auditoría llevaran un distintivo que indicara si el resultado había sido satisfactorio o deficiente, poniendo a los informes físicamente una marca de distintos colores, de acuerdo con el resultado. Agregó que luego de analizar este último tema, se decidió, por recomendación del Fiscalizador, que hubiera un período de preparación con la administración, antes de implantar esta nueva modalidad.

Ítem No.5: Informe de la Reunión Trimestral del Comité de Finanzas del 9 de agosto de 2004

Ante la ausencia del director Domínguez, el director Rodríguez procedió a rendir el informe de la Reunión Trimestral de Finanzas.

Señaló que entre los temas más importantes que se habían tratado en la reunión estaba el del Centro de Visitantes de Miraflores. Informó que las cifras de ingresos por admisión registradas en el Centro al mes de julio presentaban una variación negativa, contra el presupuesto modificado, de 111, 292 balboas para el final del año fiscal, y que se había argumentado que ello se debió a que el Centro abrió al público con posterioridad a la fecha prevista. Indicó que el cuadro presentado presentaba un desfase negativo para final de año de 304,749 balboas contra el presupuesto modificado, sin incluir la depreciación.

Continuó su informe manifestando que la discusión se centró en conocer aquellas cosas que habían originado este desfase, toda vez que el concepto original del Centro era que éste fuera auto financiable. Sobre el tema añadió que la respuesta de la administración se mantuvo en que se había perdido el período de la temporada alta de turismo, pero que eso se debía compensar para final de año. Agregó que de igual forma se había revisado el renglón de mantenimiento señalando que las cifras eran interesantes y reflejaban que las recomendaciones que se les había hecho anteriormente estaban dando resultado. Indicó, sin embargo, que lo importante era conocer exactamente si este tipo de actividad, ajeno a la tradición canalera, va a dar resultado, sobre todo si se considera que el proyecto contempla una segunda fase con una inversión sustancial. Agregó además que los turistas son llevados a las esclusas de Gatún a ver el Canal y sus instalaciones sin costo alguno, situación que está evaluando la administración. Finalizó su informe señalando que el tema era presentado a la Junta Directiva para efectos informativos y con el objeto de recibir las observaciones que tuvieran a bien hacerle al proyecto, reiterando la posición del Departamento de Finanzas y de la Oficina de Administración Ejecutiva en cuanto a que era difícil evaluar el resultado de la actividad ya que era su primer año y que había comenzado con un desfase.

Los directores manifestaron su opinión con relación a la situación expuesta por el director Rodríguez sobre el Centro de Visitantes. Al respecto se pronunció el director ALFARO, indicando que el Centro le merecía una reacción positiva y que el desfase presentado podía deberse a los ajustes realizados y que a su juicio se le debe dar un poco más de trayectoria al proyecto, para poder brindar una opinión más objetiva. Agregó que el Centro ha ejercido una labor didáctica que ha sido muy bien recibida en la comunidad, la que irá mejorando con el transcurso de tiempo.

El ADMINISTRADOR, por su parte, se hizo eco de lo expresado por el director Alfaro reiterando además que era una actividad nueva en el Canal, por lo que se estaba en un proceso de aprendizaje, con la agravante de que el Centro se había abierto tarde, dejando de percibir la temporada alta de turismo. Resaltó que si se miraban las cifras de manera fría, en efecto se reflejaba un desfase, pero que el mismo se debía al período de ajuste, por lo que se está trabajando en varias alternativas, entre otras, negociar con las líneas de cruceros para aprovechar la temporada que inicia en octubre, reestructurar la lista de precios, y mejorar las facilidades en las esclusas de Gatún con miras a establecer una tarifa de admisión.

El director AHUMADA preguntó entonces cuál era la concepción filosófica del proyecto, ya que a su entender, si el Comité de Finanzas había traído el tema al pleno de la directiva era porque tenía alguna observación o alguna objeción que hacerle al proyecto o que quería que la situación fuera de conocimiento del resto de los directores.

El director RODRÍGUEZ respondió que una de las funciones del Comité de Finanzas es observar cuál es el comportamiento y cómo se están desarrollando los proyectos, y que originalmente se estaba bajo la impresión de que el Centro estaba recibiendo una gran afluencia de personas y al revisar los números se había encontrado un desfase en ingresos por admisión y un déficit que se extendía hasta final de año, sobre todo cuando siempre se dijo que el proyecto era auto financiable, manifestando que esa era la razón por la que el Comité se interesó en saber lo que estaba sucediendo.

El director AHUMADA agregó que lo que estaría en discusión sería establecer si el proyecto será auto financiable o si va tener que subsidiarse. El director ALFARO opinó que el Centro no se debe calificar solo como un mero negocio, sino que habría que verlo también como algo didáctico, como la posibilidad de que todos los panameños, a quienes no se les cobra por ingreso, tengan la oportunidad de apreciar de manera adecuada el funcionamiento del Canal. Agregó que otra parte sería la del museo, y las instalaciones que están dadas en concesión como los restaurantes y salas de fiesta. El director RAMÍREZ opinó que obviamente el desfase obedecía a las razones señaladas, pero que si la posición de la administración era que el Centro se puede auto financiar, entonces sería conveniente saber si para el próximo período fiscal la pretensión y aspiración de la administración se mantenía en que los costos se cubran con los ingresos que recibe la actividad.

El director QUIJANO también expresó su opinión sobre el tema, señalando que actividades de esta naturaleza tienen un proceso y toman algo de tiempo para que lleguen a consolidarse mientras la gente se acostumbra a ellas.

Luego de las observaciones realizadas por el Comité de Finanzas y de las explicaciones brindadas por la Administración, algunos miembros de la directiva coincidieron en que se están haciendo gestiones para mejorar la situación financiera del Centro, y que no hay que pasar por alto que éste tiene una función que no es típica del Canal y que además tiene que cumplir una función didáctica y de imagen externa. No se llegó a ninguna conclusión sobre cuál debe ser la filosofía del Centro y más bien se sugirió que cualquiera evaluación que se haga, se realice con posterioridad a las gestiones que se están haciendo para ver si producen algún resultado, entonces se determinará cuál será finalmente el destino del proyecto; si se le sigue apoyando financieramente o se buscan otras alternativas.

Sobre otro tema, el director RODRÍGUEZ reiteró lo expresado en reuniones anteriores y que se ha establecido como regla al Departamento de Finanzas sobre la presentación al Comité de un cuadro que explique las variaciones que excedan el 5% o un millón de balboas así como un reporte con las variaciones de proyectos que sobre pasen el 50% con una explicación por parte de los responsables del proyecto del por qué de la variación.

.

Continuando con el informe de la reunión trimestral del Comité de Finanzas, el director RODRÍGUEZ manifestó que en dicha reunión el ingeniero Barrios comunicó que había que hacer una reserva que va a afectar las operaciones del Canal este año, a fin de hacerle frente a una demanda millonaria por un accidente ocurrido en Gamboa en el año 2002. Indicó que en ese entonces, la Autoridad tomó la decisión de entrar en el barco y desplazar la carga, por lo que los afectados argumentan que la carga se dañó por el agua y reclaman el lucro cesante por efecto de que no les llegó a tiempo. Señaló que el monto del reclamo es de 12.5 millones que incluye los daños ocasionados al casco de ambos buques y pérdida en la carga de uno de éstos.

Agregó el director RODRÍGUEZ que la discusión sobre este accidente llevó al Comité a la conclusión de que dentro del procedimiento de reclamos marítimos se incluyan reclamos por daños a la carga, estableciendo como norma la contratación de un perito independiente que realice el ajuste. La administración señaló que ya se está gestionando la contratación de peritos para determinar daños a la carga y se está desarrollando un procedimiento para establecer las reservas para estos casos. Se aprobó la reserva de $6 millones

Por otro lado, el director RODRÍGUEZ preguntó a la administración sobre el estatus de las dos encuestas de recursos humanos que se llevaran a cabo y las conclusiones de la presentación. El ADMINISTRADOR respondió que la contratación para realizar dichas encuestas se había hecho hacía poco y que no se esperaba tener resultados antes de tres meses

Asimismo, se informó a la directiva de que en el cierre del tercer trimestre se están incluyendo las reservas por $10 millones acordada en Directiva para el fondo de cese de operaciones y se está haciendo el ajuste por $4 millones adicionales para el segundo trimestre según lo acordado también en Directiva, así como la inclusión de la parte proporcional de $ 4 millones de la reserva para el deducible.

Ítem No.6: Informe de la reunión conjunta del Comité de Asuntos Jurídicos y para los permisos de Compatibilidad del 11 de agosto del 2004.

a) Solicitud de reconsideración de la Resolución No. ACP-JD-RM 04-180 de 20 de julio de 2004 – Tucan Country Club & Resort

El director AHUMADA rindió el informe sobre este tema señalando que se trata de una solicitud de reconsideración interpuesta por la empresa propietaria de Tucan Country Club & Resort referente a los términos y condiciones que se habían acordado para extender el permiso de compatibilidad. Resaltó que de lo que se trata es de modificar el conjunto de condiciones que habían sido incorporadas en el Anexo C de la resolución y que se consideró que incluía demasiados detalles. Manifestó que el Comité de Compatibilidad conjuntamente con el de Asuntos Jurídicos había discutido el tema y llegó a la conclusión de que en efecto podía buscarse una fórmula distinta que permitiera que el proyecto pudiera desarrollarse y que los compradores estuvieran advertidos de que en esa área podrían tener problemas en caso de que se aprobase un proyecto de ampliación del Canal. Agregó que por solicitud del director Galindo se acordó la elaboración de la resolución sobre la obligación del desarrollista de advertir a los potenciales compradores de las dificultades y posibles daños que pudieran encontrar en el área, y luego la celebración de una escritura, que sería inscrita en el Registro Público, a fin de que los terceros

que adquieran propiedades en esas áreas también se den por enterados y renuncien a toda reclamación contra la ACP. Dijo que también se había acordado eliminar el límite de hasta diez años de la advertencia, porque no se sabía cuanto iban a durar los posibles trabajos de ampliación.

El pleno de la Junta Directiva estuvo de acuerdo con la recomendación sugerida por ambos comités en el sentido de redactar una nueva resolución, y la preparación de una minuta como documento anexo, que serán circulados entre los directores y la administración, y autoriza al comité conjunto de Asuntos Jurídicos y Compatibilidad para que en su próxima reunión revisen el detalle de la redacción.

El director ALFARO comentó sobre otro tema discutido en la reunión conjunta referente al Reglamento de Uso Aguas del Canal y bajo Administración Privativa de la Autoridad del Canal de Panamá y el Reglamento de Uso de los Bienes Inmuebles de la Autoridad del Canal de Panamá y bajo su Administración Privativa. Manifestó que en el de Uso de Aguas ya se ha avanzado bastante y que se está haciendo una nueva redacción producto de la discusión generada en la mesa de reunión. Con relación al Reglamento de Inmuebles señaló que se discutió la filosofía que encierra el proyecto y se ha programado otra reunión para continuar con la discusión de estos proyectos de reglamento.

Ítem No.7: Informe del Presidente
En vista de que el Presidente tuvo que ausentarse de la reunión, el informe no fue presentado

Ítem No. 8: Informe del Administrador

El ADMINISTRADOR hizo un breve repaso de las cifras más significativas ocurridas en el mes de julio, realizando las comparaciones de real contra presupuesto. En este sentido reportó que todas las cifras habían sido positivas. Mencionó la de los tránsitos de alto calado señalando que hubo un aumento que representó una variación de 11.1% en el mes de julio. Con relación a los peajes reportó que el ingreso fue de $61 millones contra $56 millones presupuestados, lo que representa un aumento de 8.6 %. También indicó que se había registrado un aumento de 8.9% en concepto de ingresos por toneladas netas al registrarse un ingreso de $21.5 millones contra lo presupuestado, que estaba por el orden de los $19.7 millones.

Revisando el año fiscal real contra presupuesto, en lo que va del año, señaló que se nota un aumento de 4.6% en número de tránsitos, al registrarse 10, 560 tránsitos contra 10, 096. Destacó que también hubo aumento en los buques panamax (de más de 100 pies de manga) de 39.8 % a 42.7% aumento que también se registró en un 7.8% entre los buques de 80 pies de manga.

Comparó las cifras tránsitos de julio del año pasado, con las de este año para el mismo período superándolas en un 6.1%. Señaló como importante el renglón de las toneladas netas, que el año pasado teníamos 204.9 millones contra 224.6 millones que presenta este año, para un aumento de casi 10%. Indicó que se tiene un estimado unas 265 millones de toneladas para este año, resaltando que la capacidad máxima actual del Canal es de 290 millones de toneladas.
En términos generales señaló que las cifras son positivas tanto en el número de barco como en el tamaño.

Manifestó que los diferentes segmentos de la industria han aumentado con excepción de los porta vehículos, que tienen menos barcos pero de mayor capacidad. Sobre los porta contenedores dijo que habían tenido un crecimiento alto, con $206.8 millones de dólares contra $179 millones que había tenido el año pasado.

Continuó su informe enumerando las actividades más importantes realizadas durante en el mes de julio, las cuales se encuentran señaladas en el informe entregado a la Junta Directiva.

Informe de Accidentes Marítimos

Sobre este tema destacó el Administrador que en este período del año fiscal sólo ha ocurrido un accidente refiriéndose al M/N Fortuna Bay que ocurrió el 26 de julio del 2004 y desde entonces a la fecha no ha ocurrido ningún otro accidente. Agregó que en lo que va del año fiscal sólo han habido 8 accidentes y que estamos por debajo de los 12 que ocurrieron en el año fiscal anterior.

Informe de Contratos

Mencionó como los contratos más importantes los otorgados a las empresas Coastal and Inland Marine Services, Inc /Panamá y Jan De Nui, NV/Bélgica para los servicios de profundización de la entrada Pacífica y Atlántica del Canal. De igual forma listó una serie de contratos de menor cuantía como el otorgado a la compañía Joama Contratista, para la remodelación del edificio 705 de Corozal Oeste; Corporación M&S International por $542 mil para la estabilización del derrumbe en Culebra Este; Downing &Associates, expertos en análisis de información y determinación del código ISPS. Mencionó también el nuevo cuadro de los ALPs y las compañías que han sido sancionadas, todo lo cual forma parte del Informe de Contratos presentado para la fecha.

Solicitudes presentadas por el Administrador para aprobación y renovación de contratos

a.-Solicitud de renovación del cuarto año opcional del Contrato SAA-117399, servicio de corretaje de seguros, con la empresa AON LIMITE. La solicitud fue aprobada

b.- Solicitud de renovación del segundo año opcional del Contrato SAA-121295 adjudicado al Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá.
En este punto se leyó el informe del Fiscalizador General sobre el desempeño del Patronato del Museo del Canal, destacando el buen manejo que están haciendo de los fondos y de los buenos controles que hacen del presupuesto. El Fiscalizador recomienda que se les renueve el contrato por este segundo año. La solicitud fue aprobada.

c.- Solicitud de renovación por el período de un año del Contrato SAA-117405, seguro de viaje para los empleados de la ACP, con la compañía Nacional Union Fire Insurance Company of Pittsburg, PA
El Administrador señaló que la suma del contrato es por la suma de $10,412.50 por un año adicional y cubre a todos los viajes oficiales en el Canal, por lo que solicita se autorice la

renovación. El director Ramírez, se abstuvo de participar en la discusión y en la votación de esta solicitud, por ser abogado de la empresa. La solicitud fue aprobada.

d.- Solicitud de contratación de servicios especiales para la realización de un estudio de administración de riesgos empresariales.
La aprobación de esta solicitud produjo una discusión en el pleno de la directiva ya que la contratación se basaba en la condición de suplidor único y urgencia evidente y no había argumentos de peso que lo sustentaran. La solicitud no fue aprobada y más bien se recomendó a la administración que hiciera una nueva redacción de la Resolución exponiendo en los considerandos una mejor y mayor explicación con relación a las razones por las cuales se establecen las condiciones antes citadas, destacando igualmente lo contraproducente que sería someter a los rigores de un proceso normal y regular de contratación un contrato de esta naturaleza.

e – Solicitud de contratación de servicios especiales al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la administración de los recursos financieros necesarios para la ejecución del Programa de Catastro y Pretitulación de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá.

El administrador señaló que se trataba de la contratación por un año adicional al PNUD para la administración de los recursos financieros necesarios para los procesos de catastro y titulación. El monto del contrato es por $328 mil que corresponde al 3% del total administrado.
La solicitud fue aprobada.

Ítem No.7: Informe de Finanzas

El informe de Finanzas no se rindió en detalle. El ingeniero BARRIOS expresó que todo marchaba bien con las finanzas.

Ítem No. 8: Lo que propongan los directores

Habiéndose agotado los temas del orden del día, la reunión terminó a las 12:10 p.m.